

**Consejo de Seguridad**

Sexagésimo tercer año

*Provisional***5857^a** sesiónJueves 20 de marzo de 2008, a las 10.25 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Churkin	(Federación de Rusia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica.	Sr. Verbeke
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América	Sr. Khalilzad
	Francia.	Sr. Ripert
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Spatafora
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Ettalhi
	Panamá	Sr. Arias
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2008/159)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2008/159)

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tanin (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/185, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2008/159, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Estados Unidos de América, Federación

de Rusia, Francia, Indonesia, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica, Viet Nam.

El Presidente (*habla en ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1806 (2008).

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Spatafora (Italia) (*habla en inglés*): Deseo brevemente hacer uso de la palabra para dar las gracias a todas las delegaciones por su gran apoyo constructivo, flexible y firme a esta resolución durante las consultas, así como expresar nuestra plena satisfacción con el resultado. Una vez más, el Consejo apoya de manera firme y unida a una de las misiones más importantes de las Naciones Unidas.

Estamos convencidos de que ese texto cumple todas las expectativas que se expresan en el informe del Secretario General (S/2008/159) y en la exposición informativa formulada por el Secretario General Adjunto Guéhenno el 12 de marzo. El Secretario General recomendó que perfeccionáramos el mandato de la Misión. De hecho, la resolución fue concebida y examinada con ese espíritu. En realidad, no sólo estamos prorrogando el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) por un período de 12 meses, sino que también le estamos ofreciendo a la Misión directrices claras en cuanto a las prioridades que deben abordar en el marco de su mandato en los próximos meses: aumentar la cooperación y el liderazgo de los esfuerzos internacionales; fortalecer la coordinación con la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad; divulgación política, reconciliación nacional, gobernanza, asistencia humanitaria, promoción de los derechos humanos, elecciones y cooperación regional.

En la resolución se destaca también lo que hemos entendido como la principal característica del debate de 12 de marzo: la necesidad de que todas las actividades de la Misión y de la comunidad internacional en general se rijan por el principio general de reforzar la titularidad y el liderazgo afganos.

Por último, nos complace que las Naciones Unidas hayan centrado su atención en algunas cuestiones horizontales fundamentales, a saber, la

protección de los civiles, los niños y los conflictos armados, y la mujer y la paz y la seguridad. Corresponde ahora a toda la comunidad internacional traducir la resolución en un apoyo concreto a la UNAMA, en particular a los esfuerzos del recién nombrado Representante Especial del Secretario General. Estoy convencido de que recibirá de todos los Estados Miembros y de la Sede de las Naciones Unidas

los recursos y el respaldo político necesarios para cumplir con su difícil tarea.

El Presidente (*habla en ruso*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.